



**COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO DE DON
SERGIO PONCE MALDONADO ADMINISTRATIVO
GRADO 13° EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 6162

Chillan viejo, 11 AGO 2022

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 7314 de fecha 30/11/2021 mediante el cual se nombra en calidad de contrata.

c).- La solicitud de cometido de fecha 09/08/2022 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para don Sergio Ponce Maldonado para ir a la Ciudad de Santiago desde el día 15/08/2022 hasta el 17/08/2022, desde las 10:00 hasta las 00:00 horas.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Sergio Ponce Maldonado Rut: [REDACTED] para ir a la Ciudad de Santiago desde el día 15/08/2022 hasta el 17/08/2022, con el motivo de trasladar al Sr. Alcalde a la ciudad de Santiago para participar en Ceremonia de juramento de nuevos Miembros de Número, actividad se realizara en la cripta del Libertador y Padre de la Patria Don Bernardo O'Higgins Riquelme, frente al Palacio de la Moneda, el día martes 16 de agosto 2022. Ocasión en donde prestaran solemne juramento importantes personalidades de diferentes ámbitos del que hacer nacional. Miércoles 17 de agosto, participa del relator Sr. Jorge del Pozo Pastene. Alcalde invitado por la Asociación Chilena de Municipalidades a exponer "Modelo de Compras replicables de gas a precio justo"

2.- **ANTICIPESE:** el 100% del viatico desde el día 15/08/2022 al 16/08/2022.

3.- **PAGUESE:** el 40% del viatico por el día 17/08/2022 se trasladara en vehiculo municipal placa patente RFSF-91.

4.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente a las cuentas **21, 01, 004 y Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTÉSE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP/LMO/OES/PMV/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

11 AGO 2022